



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **16 AGO 2017**

**VISTO:**

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del señor **Prof. Dr. Hernán Javier ALDANA MARCOS**, quien disertará el día 17 de agosto del corriente año en el marco de las Jornadas sobre “El problema de la Educación en Argentina”.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el señor **Prof. Dr. Hernán Javier ALDANA MARCOS** obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Biológicas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y alcanzó el grado de Doctor en al Área de Ciencias Biológicas en dicha Unidad Académica.

Que es Profesor Titular de Biología general e Histología en la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, y Profesor Titular de Histología y Embriología en la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Morón.

Que es Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Belgrano desde el año 2008. Es Miembro de la Comisión Especial de Doctorado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Morón, donde además se desempeñó como Secretario Académico entre 2005 y 2007 y como Consejero Titular del Honorable Consejo Académico entre 2005 y 2008.

Que ha obtenido numerosos premios y distinciones, entre los que cabe mencionar: Premio “Pío del Río Hortega” (Ciencias Básicas), otorgado por la Asociación Médica Argentina y la Sociedad Argentina de Neurociencias (1993); “Premio a la Vocación Académica 2002”, en ocasión de la Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, Jornadas Nacionales sobre la Vocación, la Capacitación y el Empleo (2002); Premio “Eduardo Soto”, al mejor trabajo presentado en Neurociencias, LV1 Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica (SAIC), Sociedad Argentina de Fisiología (SAFIS) y AACyTAL (2011); Premio “MINCyT – Novo Nordisk” a la investigación Básica y Clínica en Diabetes, por el trabajo “La inducción de tolerancia isquémica protege a la retina de la retinopatía diabética”, en coautoría (2014); “Premio a la Vocación Académica 2014”, en ocasión de la Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, Jornadas Nacionales sobre la Vocación, la Capacitación y el Empleo (2014).

Que es autor de numerosas publicaciones, sobre los siguientes temas de su especialidad: Neurociencias, Neuroeducación e Histología Animal Comparada. Se desempeña como Investigador independiente en la Universidad de Morón.

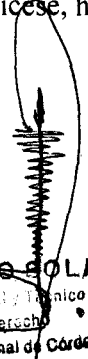
Por todo ello,

***EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA***

***RESUELVE***

**Art. 1º:** Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al señor **Prof. Dr. Hernán Javier ALDANA MARCOS**, quien disertará el día 17 de agosto del corriente año en el marco de las Jornadas sobre “El problema de la Educación en Argentina”.

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

  
**VICTORINO BOLA**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**DANIEL BARONE**  
Secretario de Asesoría  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

**Resolución**  
VM

**862**